



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de octubre de 2021 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 25 de octubre** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala de Comisiones.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente para aprobar la prestación del servicio de gestión del Ciclo Integral del Agua, mediante la forma de gestión directa, a través de la sociedad mercantil local de titularidad pública "Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L."
- 3º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente para la adhesión al Convenio marco de colaboración suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la FAMP y las Entidades Gestoras de sistemas colectivos de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- 4º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para conceder autorización para cancelación de condición de reversión que grava la finca registral 26.318.
- 5º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para conceder autorización para cancelación de condición resolutoria que grava la finca registral 29.063.
- 6º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Función Pública, Hacienda y Fondos Europeos, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para aprobación de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.





- 7º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Función Pública, Hacienda y Fondos Europeas, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para aprobación de expediente prescripción de obligaciones reconocidas, órdenes de pago, operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, devoluciones de ingresos, saldos acreedores no presupuestarios y derechos reconocidos, así como depuración de obligaciones reconocidas, derechos reconocidos y saldos de acreedores y deudor no presupuestario.
- 8º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Función Pública, Hacienda y Fondos Europeas, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
- 9º.- Moción del Sr. Concejel del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, relativa a la municipalización del servicio de "Ayuda a domicilio".
- 10º.- Moción de la Sra. Concejel del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox), Dª Esther Ceballos-Zúñiga Liaño, en relación con los enseres depositados en la vía pública.
- 11º.- Moción del Sr. Concejel del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), D. Gilberto M. Bernal Reyes, relativa a la implantación de pasos de peatones en 3D. 8º.- Moción de la Sra. Concejel del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox), Dª Esther Ceballos-Zúñiga Liaño, en relación con los enseres depositados en la vía pública.
- 12º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 13º.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes, correspondiente al ejercicio 2020.
- 14º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y





del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020.

- 15º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020.
- 16º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020.
- 17º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020.
- 18º. Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con las líneas fundamentales del presupuesto para el ejercicio 2022.
- 19º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

